



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC:0047028/2017

9° Ord.

VISTO:

La impugnación presentada por el postulante Marcelo Alejandro Delfino, al dictamen de concurso para la provisión de un cargo de Profesor Titular DS, con asignación a la materia Administración Financiera;

Y CONSIDERANDO:

Que a fs. 138/141 luce el Dictamen del Tribunal designado, y a fs. 142 se encuentra la notificación a los concursantes, de dicho Dictamen;

Que se ha tenido en cuenta el Dictamen DDAJ-2019-64951-E-UNC-DGA#SG de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba, incorporado a fs. 150/151;

Que es de aplicación lo dispuesto en el Art. 20 de la Ordenanza HCS N° 8/86 (TO) y la reglamentación establecida por Ordenanza HCD N° 341 (y sus modificatorias); por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Solicitar ampliación y aclaración del Dictamen en los aspectos cuestionados por el impugnante, al Jurado integrado por los Profesores Lic. Francisco Manuel Echegaray, Lic. Ricardo Agustín Fornero y Mgtr. Roberto Alfredo Jase Gillieri, actuante en el concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación simple, en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Finanzas, Orientación: Finanzas de Empresas y Asignación Principal: Administración Financiera.

Art. 2°.- Notificar la presente a los miembros del Jurado debiendo adjuntarse copia de la impugnación deducida.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A UN DÍA DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

